



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°227-2023**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número doscientos veintisiete, celebrada por el Concejo Municipal de  
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintidós de agosto  
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia  
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Regidores Propietarios: Yenner Cáceres Soto, Presidente Municipal; Danilo Guillen  
7 Miranda, Olivier Gamboa Rodríguez y Mardeluz Obando González. Regidores  
8 Suplentes: Marlene Duarte García, Katherine Yaoska Rivera González y Gilbert  
9 Lara González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María  
10 Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en  
11 ausencia del Síndico propietario, Mauricio González Rodríguez. Síndica Suplente:  
12 Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Regidores  
13 Propietarios: Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. --

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14  
15 Regidor Propietario: Marcos Antonio Sánchez Fonseca. Regidor Suplente: Abraham  
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
17 suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18  
19  
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
21 ordinaria N°227-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
22 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Asuntos Varios y de Trámites  
23 Urgentes; Atención a Visitas; Informes de Comisión; Mociones de Regidores y  
24 Alcalde y Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°227-2023,  
26 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
27 **con cuatro votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillén Miranda, Regidor. --

**CAPÍTULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES ORDINARIA**

29  
30



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 N°224, EXTRAORDINARIA N°225 Y EXTRAORDINARIA N°226

2 **ARTICULO 3.** -----

3 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°224-2023, celebrada el martes 15 de agosto del  
4 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5 Yenner Cáceres Soto, Presidente: propone, someter a revisión el acuerdo N°014, del  
6 Acta Ordinaria N°224 celebrada el 15 de agosto de 2023, Capítulo III, Artículo 6,  
7 Inciso D. Esto, por cuanto dicho acuerdo no cumple con los requerimientos que  
8 establece el Código Municipal, en su Artículo 44, ya que al momento que tomaron  
9 el acuerdo, no se dispuso de trámite de comisión y tampoco contaba con un  
10 dictamen previo. -----

11 **ACUERDO N°002.** Se aprueba someter a revisión el acuerdo N°014, del Acta  
12 Ordinaria N°224 celebrada el martes 15 de agosto de 2023, Capítulo III, Artículo 6,  
13 Inciso D, que dice literalmente " *aprobar la Revisión del camino 2-14-296 Calles*  
14 *Urbanas - Barrio Cementerio Los Lirios. Para que se haga un informe detallado*  
15 *por los técnicos de Junta Vial del estado actual del camino, en presencia de*  
16 *miembros de la comunidad o comité de caminos, con los siguientes aspectos: Estado*  
17 *de los puentes; Estado de los pasos de alcantarillas; Estado de cunetas,*  
18 *conformación del camino y desagües; Estado del material lastre, (si el camino tiene*  
19 *lastre). Lo anterior es para determinar si este camino se encuentra en buen estado*  
20 *y si las personas de la comunidad están conformes, con que se modifique el*  
21 *presupuesto asignado a este camino. Aprobado con tres votos positivos de los*  
22 *regidores Danilo Guillen Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca y Gilbert Lara*  
23 *González y dos negativos de la regidora Katherine Yaoska Rivera González y el*  
24 *regidor Yenner Cáceres Soto" y se declara nulo por cuanto dicho acuerdo no cumple*  
25 *con los requerimientos que establece el Código Municipal, en su Artículo 44, ya que*  
26 *al momento que tomaron el acuerdo, no se dispuso de trámite de comisión y*  
27 *tampoco contaba con un dictamen previo. Acuerdo aprobado con dispensa de*  
28 **trámite de comisión, con tres votos positivos de Yenner Cáceres Soto, Mardeluz**  
29 **Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez y uno negativo de Danilo**  
30 **Guillén Miranda.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, señor presidente, usted está seguro del  
2 procedimiento que está llevando a cabo con respecto a ese punto. -----

3 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, sí. -----

4 Danilo guillén Miranda, Regidor: justifica, buenos días a todos, yo no voy a aprobar  
5 el Acta N°224, porque no estoy de acuerdo en la forma que, se manejó el tema del  
6 dictamen de comisión, que usted emitió a título personal señor presidente, con el  
7 tema de la Modificación Presupuestaria N°8, después por el tema también, de cómo  
8 se manejaron las mociones que presentamos don Marcos Sánchez y este servidor,  
9 para que se revisaran las rutas que se iban a ver afectadas con la Modificación  
10 Presupuestaria, por otro lado, porque esta acta no la deben haber votado o aprobado,  
11 ni don Olivier, ni doña Mardeluz, porque ellos estuvieron ausentes en esa sesión del  
12 pasado martes, de tal manera que no voy a estar de acuerdo con esto. -----

13 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, ellos si pueden, porque leyeron al acta y  
14 también se le envió al correo, aparte de eso se le dio lectura acá en sesión. -----

15 **ACUERDO N°003**. Se aprueba el acta ordinaria N°224-2023, celebrada el martes  
16 15 de agosto del 2023, con las observaciones y correcciones realizadas. **Aprobada**  
17 **con tres votos positivos de Yenner Cáceres Soto, Mardeluz Obando González y**  
18 **Olivier Gamboa Rodríguez y uno negativo de Danilo Guillén Miranda.** -----

19 **ARTICULO 4.** -----

20 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°225-2023, celebrada el viernes 18 de agosto  
21 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

22 **ACUERDO N°004**. Se aprueba el acta extraordinaria N°225-2023, celebrada el  
23 viernes 18 de agosto del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada sin**  
24 **modificaciones y adiciones con cuatro votos positivos.** -----

25 **ARTICULO 5.** -----

26 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°226-2023, celebrada el lunes 21 de agosto  
27 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

28 **ACUERDO N°005**. Se aprueba el acta extraordinaria N°226-2023, celebrada el  
29 lunes 21 de agosto del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada sin**  
30 **modificaciones y adiciones con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 **CAPÍTULO III**

2 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

3 Lectura y Aprobación de Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Asuntos  
4 Varios y de Trámites Urgentes; Atención a Visitas; Informes de Comisión; Mociones  
5 de Regidores y Alcalde; Párrafo de Cierre. -----

6 **ARTICULO 6:** Lectura de Correspondencia. -----

7 **A)-** Se da lectura al Oficio DRESC-SEC10-0092-08-2023 de fecha 16 de agosto de  
8 2023, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Circuito 10 de Pavón  
9 de Los Chiles, Dirección Regional de Educación de San Carlos. Asunto: solicitud de  
10 nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Caño Castilla, Código: 1390 del  
11 Circuito 10 de Pavón. -----

12 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
13 Nombrar a los siguientes señores (as); Dayana de los Ángeles Ramírez Novoa,  
14 cédula 603560954; Juan José Reyes Arguello, cédula 205040946; Teodora del  
15 Carmen Navarrete López, Cédula 155817629430; Pedro Anastasio Sácida  
16 Solorzano, cédula 204870879 y Yorlene Jirón Torres, cédula 205290231.  
17 Nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 22 de agosto de 2026.

18 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
20 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** ---

21 **B)-** Se da lectura al Oficio SM-0627-08-2023, de fecha del 07 de agosto de 2023,  
22 enviado por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario Concejo  
23 Municipal Municipalidad de Los Chiles. Asunto: juramentación de la Junta de  
24 Educación de la Escuela Colonia Guanacaste, San Jorge Los Chiles, Código: 1684.

25 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
26 da por conocido la juramentación de los señores(as); Olger Rodríguez Montes,  
27 cédula 603120095; Yanory María Bolívar Quirós, cédula 503540042; Hellen Rocío  
28 Briceño Marín, cédula 205940544; Tomas Taleno Palacios, cédula 204010097 y  
29 Zeidy Chaves Álvarez, cédula 602820824, realizada el lunes 07 de agosto de 2023,  
30 al ser las 11 horas en el centro educativo, como miembros de la Junta de Educación



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

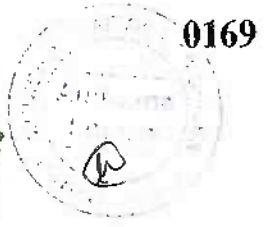
1 de la Escuela Colonia Guanacaste, San Jorge Los Chiles. Nombramiento que vence  
2 el 25 de julio de 2026. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
4 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
5 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

6 C)-. Se da lectura al Oficio DRESC-SEC10-0098-08-2023, de fecha 18 de agosto de  
7 2023, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Circuito 10 de Pavón  
8 de Los Chiles, Dirección Regional de Educación de San Carlos. Asunto: informar la  
9 celebración de las fiestas patrias, correspondientes a los días 14 y 15 de setiembre,  
10 en el centro de Pavón de Los Chiles y la utilización de la ruta cantonal para realizar  
11 actividades programadas. -----

12 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
13 acuerda trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio DRESC-SEC10-0098-08-2023,  
14 de fecha del 18 de agosto de 2023 enviado por el MSc. Javier Vargas Soto,  
15 Supervisor de Circuito 10, mediante el cual informan que se estará utilizando la ruta  
16 cantonal para realizar las fiestas patrias. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
17 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
18 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
19 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

20 D)-. Se da lectura a la nota de fecha 12 de agosto de 2023, enviada por el señor  
21 Alberto Cabezas Periodista, Asociación para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.  
22 Asunto: solicitud de audiencia virtual para exponer preocupaciones, necesidades y  
23 mejoras en la calle adyacente a la Iglesia Católica Santa Cecilia de Pavón. -----

24 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
25 Brindar espacio de audiencia, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes 05 de  
26 setiembre de 2023, al señor Alberto Cabezas Villalobos, Periodista, Asociación para  
27 el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Hora: 11:00am, de forma virtual, con un  
28 espacio de veinte minutos. Lugar: salón de sesiones de la Municipalidad de Los  
29 Chiles. Asunto: exponer preocupaciones, necesidades y mejoras en la calle adyacente  
30 a la Iglesia Católica Santa Cecilia de Pavón. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
3 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

4 **E)-** Se da lectura a la nota de fecha 18 de julio de 2023, enviada por la señora Silvia  
5 Álvarez Mendoza, vecina de Santa Rita de San Jorge de Los Chiles. Asunto: solicitud  
6 de visado de plano, para iniciar trámites de bono de vivienda. -----

7 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, buenas tardes con respecto a ese tema,  
8 ella presentó un plano para que fuera visado por el departamento de catastro, sin  
9 embargo, se hace la validación, se ve que es una plaza que se le dono a esa comunidad  
10 de Santa Rita, entonces Felipe deniega el visado, además que hay una denuncia de  
11 vecinos, también de la comunidad de Santa Rita que dicen que esa plaza es pública,  
12 que ella y otras personas quieren apropiarse de ese terreno. Estamos viendo si con el  
13 abogado se hace una visita para explicarles a ellos el proceso y ver si ellos  
14 voluntariamente abandonan el terreno, de lo contrario se tendrá que proceder con lo  
15 que indica la ley. -----

16 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, ella piensa que nosotros podemos autorizar  
17 que le visen un plano, pero no habría que contestarle a ella, esa es mi pregunta,  
18 basado en el informe de ustedes, que la administración nos envíe una copia y así  
19 mismo informarle a la señora Silvia Álvarez. -----

20 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
21 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota enviada por la señora Silvia Álvarez  
22 Mendoza, vecina de Santa Rita de San Jorge de Los Chiles, que se refiere a la  
23 solicitud de visado de plano, para que brinden respuesta a su solicitud. **2)-** Conforme  
24 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
25 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
26 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

27 **F)-** Se da lectura al Oficio AMLCH.00510.07.2023, de fecha 07 de julio de 2023,  
28 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde Municipal Municipalidad de  
29 Los Chiles. Asunto: nuevo Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la  
30 Municipalidad de Los Chiles realizado por el Lic. William Gómez Morera, Asesor



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 de Carrera Administrativa Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

2 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expone, este manual ya se había presentado en

3 la Sesión Ordinaria N°219, Inciso G, se había quedado en retomarlo después, para

4 analizarlo con el encargado de Recursos Humanos, yo se los pase al correo a todos

5 los regidores desde el 25 de julio, para que lo fueran analizando y aquí lo presento

6 de nuevo para ver qué decisión van a tomar, porque ya tiene más de un mes de estar

7 ahí. -----

8 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, no sé si usted lo reviso señor Danilo, ese

9 manual lo hizo William Gómez de la UNGL, el muchacho que les hizo la

10 presentación anteriormente sobre otro tema, yo más o menos lo estuve viendo, y no

11 encuentro ninguna inconsistencia, porque va apegado a las leyes de nuestra

12 constitución, ayer habíamos quedado en verlo, yo si lo vi en mi casa y prácticamente

13 habla de las contrataciones de personal, sus requisitos, la evaluación y todos los

14 parámetros que indica la ley, no veo necesario que Ian lo venga a presentar, si más

15 bien viene evaluado por la UNGL. -----

16 Daniilo Guillén Miranda, Regidor: expone, si señor presidente, efectivamente este

17 manual está ahí desde la fecha que dijo la señora secretaria, pero igual habíamos

18 acordado en su momento, que talvez don Ian se presentaba unos veinte minutos o

19 media hora para comentarnos un poco, principalmente sobre las modificaciones que

20 se le hicieron o en que consistió la actualización que se hizo, porque actualmente

21 existe un manual, pero este que se está por aprobar es una actualización, entonces

22 ese es el tema que talvez Ian nos podía comentar un poco, el tema de actualizaciones,

23 cuáles fueron las nuevas plazas o puestos que se crearon, básicamente es eso. -----

24 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, solo para aclararle Danilo, el manual de

25 reclutamiento y selección, es el que guía a los administradores de cuál es el proceso

26 que se debe hacer cuando queda una plaza vacante, por ejemplo aquí en la

27 municipalidad hay 43 plazas en propiedad, los demás están interinos, sacamos a

28 concurso unas plazas con el manual viejo, porque este hay que actualizarlo con la

29 nueva ley de empleo público, que empezó a regir el pasado 8 de marzo, y lo que el

30 manual dice es, que si hay una plaza vacante el primer proceso que hay que hacer es



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 un ascenso directo, se hace el análisis de todo el personal que está en propiedad y ver  
2 si alguno de ellos cumple, con los requisitos que establece el manual descriptivo de  
3 puestos, si ese funcionario está en la terna, el administrador le dice a el encargado de  
4 recursos humanos que hacienda a esa persona porque cumple con todo el perfil, que  
5 requiere el puesto, mientras se saca a concurso la plaza y si ninguno cumple los  
6 requisitos para el ascenso, entonces se pasa a la otra etapa que es un concurso interno,  
7 en donde se le informa a todo el personal de la municipalidad y pueden participar,  
8 ya sea si esta interino o en propiedad, se saca a concurso, se hace el proceso de  
9 evaluación como dice el manual, todo ese proceso lo hace el encargado de recursos  
10 humanos, después se hacen pruebas escritas, entrevistas orales y prácticas, se las  
11 pasan al alcalde y el hace la elección de una persona, sino se cumple con el concurso  
12 interno, entonces pasa a un proceso externo, que es donde ya se publica en un medio  
13 nacional y se da a conocer a la ciudadanía que la Municipalidad de Los Chiles  
14 requiere los servicios de una persona en algún puesto, de la misma manera se envían  
15 currículos, se hace proceso de selección y evaluación, al final le pasan la terna al  
16 alcalde o al administrador para que se notifique a la persona que va a quedar en ese  
17 puesto, eso es más o menos el manual, no es que eso vaya a permitir crear plazas,  
18 porque quien propone las plazas en las municipalidades son los alcaldes, de acuerdo  
19 al contenido presupuestario, pero eso es un procedimiento, como, por ejemplo; el  
20 procedimiento que lleva un ingeniero para armar una computadora, es el instrumento  
21 que le dan a uno y la guía a seguir para llegar a obtener el producto que sería  
22 seleccionar a esa persona, para que ocupe un puesto en la municipalidad, eso es  
23 básicamente el Manual de Reclutamiento y Selección. Con la modalidad que se  
24 cambió la legislación, tal vez si pueda traer a Ian para que lo explique, porque si trae  
25 algo que es nuevo dentro del marco legal de la nueva ley. -----  
26 Danilo Guillén Miranda, Regidor: dice, está bien, para no atrasar más este asunto,  
27 porque siento como que esto le está urgiendo a la administración, con el tema de los  
28 concursos internos si se hacen cuando se logra completar una terna, internamente, si  
29 no se cumple con ese detalle, la plaza tiene que sacarse a un concurso externo, esos  
30 detalles de la nueva legislación, tal vez en algún momento, por un tema de instruirnos



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

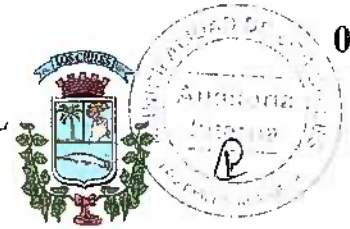
1 nosotros como Concejo Municipal, don Ian nos los pueda explicar. -----

2 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, tenga claro que, para cualquier puesto que  
3 salga hay un manual descriptivo de puestos, que es diferente a un manual de  
4 reclutamiento, por ejemplo; la plaza del director del departamento vial se pide que  
5 sea licenciado, que tenga experiencia, que tenga licencias B1, que maneje programas,  
6 toda una serie de requisitos que tiene el manual descriptivo de puestos, entonces  
7 basado en eso es que también se hacen las evaluaciones para nombrar a esas  
8 personas. -----

9 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
10 Aprobar el Manual de Reclutamiento y Selección del Personal de la Municipalidad  
11 de Los Chiles, herramienta que es de suma importancia para sacar a concurso plazas  
12 y hacer nombramientos de personal.2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
13 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
14 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
15 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

16 G)-. Se da lectura al oficio AMLCH.0609.08.2023 de fecha 21 de agosto de 2023,  
17 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda Alcalde Municipal Municipalidad de  
18 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria N°9 --  
19 2023, que se refiere a Fondos de Administración y otros Programas. -----

20 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, esa es la modificación que vieron ayer  
21 después de la sesión, básicamente ahí el rubro mayor es el del CECUDI, que son  
22 recursos de PANI, que gracias a Dios nos autorizaron comprar algunas cosas para  
23 mejorar el centro de cuidado municipal, son dineros que se han venido reteniendo se  
24 van a un superávit, porque PANI no había autorizado utilizarlos para infraestructura,  
25 ahora que ya lo aprobaron la encargada del CECUDI nos hizo una proyección de las  
26 necesidades, de compra de juegos infantiles, entre otras cosas, esos 28 millones los  
27 queremos invertir en esa parte. Lo demás es para darle sustento al cementerio, en  
28 chapeas, en el mercado municipal también, ustedes han visto en las noches cantidad  
29 de personas que llegan a dormir, sobre todo migrantes, y hemos tenido problemas  
30 con los tanques sépticos, que normalmente se limpiaban una vez al año, ahora con



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023  
 1 esta cantidad de personas hay que limpiarlos cada dos o tres meses, cada vez que se  
 2 hace nos cuesta casi 700 mil colones la limpieza de esos tanques, hemos tenido que  
 3 agarrar recursos para ver como lo hacemos, porque de lo contrario colapsaría todo el  
 4 sistema de drenaje del mercado municipal, y estamos reforzando esas cuentas. Y por  
 5 ahí lo que maneja Harold, que es la fundación de fondos verdes, para darle  
 6 mantenimiento a los dos bosques que tenemos en el área del antiguo botadero  
 7 municipal, que tenemos sembrado árboles en convenio con la empresa HUAWEI y  
 8 en la finca del colegio, que tenemos otra área sembrada de árboles, con la embajada  
 9 de china entonces debemos darle mantenimiento durante cinco años, según convenio  
 10 con la fundación de fondos verdes. -----

11 Danilo Guillén Miranda, Regidor: dice, si ayer doña Jenifer nos expuso esta  
 12 Modificación Presupuestaria N°9, pero si nos gustaría tener ese oficio que envía  
 13 Jacobo que es como un resumen un poco más puntual de los montos generales, que  
 14 lo acaba de leer la señora secretaria, tal vez Jacobo o la secretaria del concejo me  
 15 envían una copia. -----

16 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, si claro con mucho gusto Danilo. -----

17 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
 18 Aprobar a la Modificación Presupuestaria N°9 para el periodo 2023, por el monto de  
 19 57.880.346.42( cincuenta y siete millones ochocientos ochenta mil trescientos  
 20 cuarenta y seis colones con cuarenta y dos céntimos), que corresponde al presupuesto  
 21 de la Red de Cuido, Administración General, Recolección de Basura, Parques y obras  
 22 de Ornato; Partidas Específicas; Cementerio; Marcado, Plazas y Ferias; Protección  
 23 al Medio Ambiente; Inversiones Proyecto Huella del Futuro; Proyecto Chatarra,  
 24 como se detalla en los cuadros adjuntos. -----

25

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 PARA EL PERIODO 2023

NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO							MONTOS DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Cálculo Actual	DIFERENCIA QUE REDUJA	DIFERENCIA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROCESO	ACTIVIDAD	SERVICIO	PROYECTO	PROGRAMA	GRUPO	SUBPARTIDA					
Administración General	01	01		01	01	01	SEALDOS PARA CARGOS FUJES	3.341.747,79	3.341.747,79			
Administración General	01	01		01	02	01	Transporte dentro del país			600.000,00	600.000,00	
Administración General	01	01		01	02	02	Vehículos dentro del país			2.000.000,00	2.000.000,00	
Administración General	01	04	04	01	02	01	Junta Administrativa del Registro Nacional	1.308.252,21	1.308.252,21			
Administración General	01	01		01	09	01	Aporte capital a empresas			1.000.000,00	1.000.000,00	
Administración General	01	01		05	01	04	Equipo y mobiliario de oficinas			750.000,00	750.000,00	
Administración General	01	01		05	01	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			500.000,00	500.000,00	
Recolección Basura	02	02		01	01	02	Alquiler de Maquinaria, equipo y Mobiliario	3.000.000,00	2.000.000,00		1.000.000,00	
Recolección Basura	02	02		01	02	09	Otros servicios básicos	2.427.775,43	2.427.775,43			
Recolección Basura	02	02		02	01	02	Productos farmacéuticos	100.000,00	100.000,00			

30



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1	Recepción Bases	02-02	02-01-03	Productos veterinarios	100.000,00	100.000,00		
	Recepción Bases	02-03	02-02-03	Otros productos químicos	7.100,00	7.100,00		
2	Recepción Bases	02-02	02-01-03	Maquinaría, equipo y mobiliario nuevo	-	64.000,00		64.000,00
	Recepción Bases	02-04	02-04-01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.000.000,00	1.000.000,00		
	Recepción Bases	02-02	02-02-04	MANTENIMIENTO Y PREPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.533.828,27	-	1.000.000,00	2.332.828,27
3	Recepción Bases	02-03	02-01-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	332.270,62	-	4.570.843,43	4.605.953,12
	Cemento	02-04	02-01-04	PRELIMINARES Y ELECTRICOS	1.000.000,00	800.000,00	-	200.000,00
	Cemento	02-04	02-02-02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	159.000,00	50.000,00	-	109.000,00
4	Cemento	02-04	02-01-04	PRELIMINARES PRODUCTOS VITALES	-	-	300.000,00	300.000,00
	Cemento	02-04	02-01-02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y CERÁMICOS	-	-	200.000,00	200.000,00
	Cemento	02-04	02-01-04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y PRODUCTOS DE COMPUTO	-	-	50.000,00	50.000,00
5	Cemento	02-04	02-02-02	MATERIALES Y PRODUCTOS DE COMPUTO	150.000,00	-	123.000,00	273.000,00
	Cemento	02-04	02-01-04	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USOS EN LA CONSTRUCCIÓN	50.000,00	50.000,00	-	-
	Cemento	02-04	02-02-04	Textiles y vestuario	-	-	77.000,00	77.000,00
	Cemento	02-04	02-02-04	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	-	-	150.000,00	150.000,00
6	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02-05	02-01-05	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	930.000,00	930.000,00
7	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02-05	02-01-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000,00	300.000,00	-	-
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02-05	02-01-06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	745.308,62	630.000,00	-	115.308,62
8	Mercado plazas y ferias	02-07	02-01-07	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALS	1.034.953,57	704.953,57	-	250.000,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-01-05	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	-	-	100.000,00	100.000,00
9	Mercado plazas y ferias	02-07	02-03-01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	-	-	184.000,00	184.000,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-01-02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y CERÁMICOS	-	-	99.013,00	99.013,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-02-03	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USOS EN LA CONSTRUCCIÓN	-	-	20.000,00	20.000,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-01-04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	-	-	15.000,00	15.000,00
10	Mercado plazas y ferias	02-07	02-03-04	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	-	-	170.000,00	170.000,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-02-04	Textiles y vestuario	-	-	77.000,00	77.000,00
11	Mercado plazas y ferias	02-07	02-02-06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	-	-	150.000,00	150.000,00
	Mercado plazas y ferias	02-07	02-03-01	Prestaciones legales	20.059,43	30.059,43	-	-
12	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-10	Servicios Generales	28.658.392,80	28.658.392,80	-	-
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-01	Útiles y materiales de oficina y computo	-	-	680.352,14	680.352,14
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	294.155,11	294.155,11
13	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-04	Textiles y vestuario	-	-	1.552.463,10	1.552.463,10
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-	-	142.911,48	142.911,48
14	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-09	Otros Útiles, material y suministros diversos	-	-	212.183,01	212.183,01
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-06	Textos, papeles y dibujos	-	-	186.044,20	186.044,20
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-04-01	Instrumentos e instrumentos	-	-	50.812,38	50.812,38
15	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-03	Equipo de comunicación	-	-	295.460,18	295.460,18
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	1.955.302,51	1.955.302,51
	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	22.341.415,40	22.341.415,40
16	SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO	02-10	02-01-08	Equipo y mobiliario diverso	-	-	975.982,29	975.982,29
17	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02-25	02-01-25	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	600.000,00	450.000,00	-	150.000,00
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02-25	02-01-21	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	143.039,78	-	125.930,22	273.000,00
18	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02-25	02-01-21	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00	-	533.039,78	2.533.039,78
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02-25	02-01-21	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	150.000,50	150.000,00	-	-
19	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02-25	02-01-21	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	50.000,00	50.000,00	-	-
	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-07	Jornales ocasionales	-	-	2.563.289,34	2.563.289,34
20	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-08	DECOMOTERGER MES	-	-	212.689,00	212.689,00
	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-09	SALARIO ESCOLAR	-	-	208.114,40	208.114,40
21	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-10	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	-	-	497.975,53	497.975,53
	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-11	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700.000,00	490.000,00	-	300.000,00
22	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-12	Servicios Generales	4.545.290,56	4.545.290,56	-	-
	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-13	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	-	200.000,00	200.000,00
23	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-14	PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	1.072.221,39	1.072.221,39
	HUELLA DEL FUTURO	03-07	03-01-15	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	200.000,00	200.000,00
24	Donación Chatarra Convenio RECOPE-Municipalidad de Los Chiles	03-07	03-01-16	Servicios Generales	34.391.523,00	8.959.771,19	-	25.421.751,62
	Donación Chatarra Convenio RECOPE-Municipalidad de Los Chiles	03-07	03-01-17	TEXTILES Y VESTUARIO	-	-	3.236.200,00	3.236.200,00
25	Donación Chatarra Convenio RECOPE-Municipalidad de Los Chiles	03-07	03-01-18	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	-	-	4.960.030,00	4.960.030,00
	Donación Chatarra Convenio RECOPE-Municipalidad de Los Chiles	03-07	03-01-19	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	-	-	773.541,18	773.541,18
26	Construcción de Gradería para la plaza de Depositos de Pavón distrito El Amaro	04-01	04-01-01	Materiales y productos metálicos	-	-	945.778,24	945.778,24
	Construcción de Gradería para la plaza de Depositos de Pavón distrito El Amaro	04-01	04-01-02	Materiales y productos minerales y cerámicos	-	-	541.217,11	541.217,11
27	Construcción de Gradería para la plaza de Depositos de Pavón distrito El Amaro	04-01	04-01-03	Textos, pinturas y dibujos	1.488.995,33	1.488.995,33	-	-
28						57.880.346,42		57.880.346,42

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.**



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

- 1 **H)**-. Se da lectura al Oficio CCDRLCH-259-08-2023 de fecha 14 de agosto de 2023,  
2 enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Presidente CCDR Los Chiles. Asunto:  
3 informe de renuncia del directivo Dionicio Moya, aclaración a la razón de salida y  
4 temas en proceso interrumpido por la pérdida de quorum del cuerpo directivo. -----  
5 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
6 Dar por conocido el Oficio CCDRLCH-259-08-2023 de fecha del 14 de agosto de  
7 2023, enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Presidente CCDR Los Chiles,  
8 que se refiere al informe de la renuncia del directivo Dionicio Moya, aclaración a la  
9 razón de salida y temas en proceso interrumpido por la pérdida de quorum del cuerpo  
10 directivo. **2)**-. Los regidores se reunirán el lunes 28 de agosto de 2023, a las 3:00pm,  
11 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, para revisar currículos,  
12 para el nombramiento del nuevo miembro del CCDR, de conformidad con el Artículo  
13 174, Inciso (a) del Código Municipal. **3)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
14 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
15 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
16 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----  
17 **D)**-. Se da lectura al Oficio O-CCPJLCH-012-2023 de fecha 16 de agosto de 2023,  
18 enviado por la señorita María Fernanda Cantón Molina, Presidenta CCPJ Los Chiles.  
19 Asunto: solicitud de anexo a convenio de infraestructura entre Municipalidad de Los  
20 Chiles y CCDR Los Chiles, según clausula cuarta del convenio, para dotar de espacio  
21 físico al CCPJ Los Chiles. -----  
22 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**-.  
23 Trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio O-CCPJLCH-012-2023 de fecha del 16  
24 de agosto de 2023, enviado por la señorita María Fernanda Cantón Molina,  
25 Presidenta CCPJ Los Chiles. Asunto: solicitud de anexo a convenio de  
26 infraestructura entre Municipalidad de Los Chiles y CCDR Los Chiles, según  
27 clausula cuarta del convenio, para dotar de espacio físico al CCPJ Los Chiles. Lo  
28 anterior para que a través del departamento que corresponda brinde respuesta al  
29 CCPJ. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
30 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 **sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.**

2 J)-. Se da lectura al Oficio CCDRLCH-254-08-2023 de fecha del 07 de agosto de  
3 2023, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario CCDR Los Chiles.

4 Asunto: información de remisión de organizaciones adscritas al CCDR Los Chiles.

5 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

6 Dar por conocido el Oficio CCDRLCH-254-08-2023 de fecha del 07 de agosto de  
7 2023, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario CCDR Los Chiles.

8 Asunto: información de remisión de organizaciones deportivas adscritas al CCDR  
9 Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

10 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**

11 **sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.**

12 K)-. Se da lectura al Oficio 07861-2023-DHR de fecha del 16 de agosto de 2023;

13 Registro de Intervención N°400928-2022-RI, enviado por la MSc. Hazel Díaz

14 Meléndez Directora de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes. Asunto:

15 solicitud de información adicional para efectos de seguimiento, que se refiere a la

16 solicitud de intervención de la señora Valentina Montalbán Chamorro. -----

17 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, no hemos podido hacer la reunión con

18 don Félix todavía, no lo hemos podido contactar, él está ayudándome en eso, pero

19 quiere saber qué es lo que vamos hacer nosotros, pero conociendo la situación quien

20 va querer que le hagan una zanja en el centro de su casa, creo que lo que vamos a

21 tener que hacer es ver como se expropia o buscar otra solución. Porque tiene que

22 abrirse una parte que ella tiene cementada, hacerle ver que hay que abrir eso y hacer

23 un canal revestido, no meter alcantarilla, porque no estoy tan convencido que

24 poniendo más tubos eso se vaya a solucionar, estuve viendo unos entubados en

25 Guatuso, que hicieron un canal abierto y ahí el agua tiene la virtud que si la

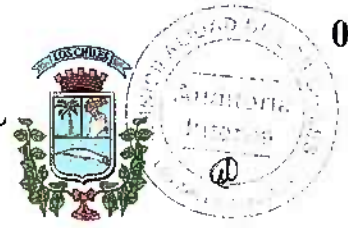
26 alcantarilla no abastece, se tira por encima como son humedales, en cambio si va

27 sobre un tubo eso va generar que se estanque y que se devuelva el agua, eso es lo que

28 dicen los ingenieros que está pasando actualmente, entonces yo creería que lo más

29 conveniente es un canal abierto, eso lo han mencionado los ingenieros, entonces si

30 don Félix no acepta, habría que ver el proceso legal o cual otra alternativa técnica

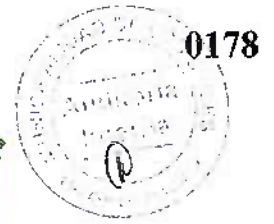


Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 hagan los ingenieros para solucionar eso, repito, es un tema que se da nada más  
2 cuando hay fenómenos atmosféricos que sobrepasan lo normal de lo que es el  
3 invierno, porque tengo entendido que el año pasado y lo que va de este año no se ha  
4 inundado esa casa y cuando llueve intensamente no solo la casa de doña Valentina  
5 se ve afectada, sino también otras casas de varios sectores del centro de Los Chiles,  
6 sin embargo, la Defensoría de los Habitantes le ha estado dando seguimiento a eso y  
7 vamos a ver hasta qué punto llegamos, para buscarle solución al tema, porque según  
8 la ley de ordenamiento urbano otra opción es reubicar la casa, que yo sé que tampoco  
9 va aceptar doña Valentina, en algún momento se habló con el MIVAH y nos enviaron  
10 una nota que dijéramos en cuales sectores aquí teníamos problemas de inundaciones  
11 año a año para ver cómo se reubicaba a esas personas, sin embargo, no le di mucha  
12 importancia porque sería decirle a todas las personas que viven por donde Miguel  
13 Arrieta que tienen que desalojar todo ese sector para reubicarlos en otro lugar, que  
14 sería el mismo caso con doña Valentina, entonces por ese lado hemos estado evitando  
15 hacer eso. -----

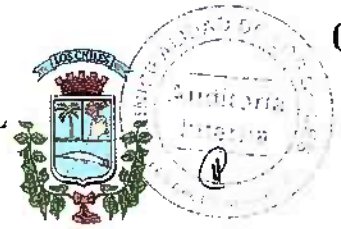
16 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, don Jacobo, yo le voy a decir algo y sé que se  
17 va a molestar conmigo, pero siento que usted no le ha dado el interés correspondiente  
18 a este tema, no se ha puesto en el lugar de la señora, si fuera su casa la que se inunda  
19 usted ya hubiera puesto a todos a moverse y buscar otras opciones. -----

20 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, si no fuera así no hubiéramos hecho la  
21 inversión que hemos hecho en ese sector, para que sepa ahí se han invertido más de  
22 50 millones en alcantarillado, aceras, entre otras cosas, tratando así de solucionar el  
23 problema y no lo hemos podido hacer, ahora esto ya no depende solo de la  
24 municipalidad, hay un tercero afectado que es un empresario privado que tiene su  
25 patio y lo utiliza para almacenar todo lo que el vende, si fuera así yo no le hubiera  
26 dado importancia y ni estuviera hablando del tema, porque doña Valentina es muy  
27 amiga mía y yo he estado sentado ahí con ella y le explicado sobre el tema, que  
28 hemos hecho todo lo posible para solucionar el problema y no hemos podido, ahora  
29 estamos dependiendo de lo que diga don Félix, pero dígame, a usted si le gustaría  
30 que le fueran a abrir una zanja en el centro de su patio, yo creo que es algo en donde



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 yo entiendo a don Félix también, yo le envié a él una nota hace como seis meses y  
2 no me ha contestado, que me indica eso , que él también se va haber afectado porque  
3 los mismos empleados me dijeron, que como se va abrir una zanja aquí donde se  
4 guarda la mercancía que ellos venden, a veces ustedes no entienden las cosas y dicen  
5 que es que no queremos hacerlas, pero le puedo decir a Abraham que haga un  
6 informe, de todo lo que hemos hecho ahí para tratar de solucionar ese problema, que  
7 repito y lo he indicado, antes no estaba el edificio de los Tribunales de Justicia, en la  
8 terminal no había tanto entechado, no había tanto asfalto ni cemento por eso se da  
9 ahora ese problema, si ustedes recuerdan en ese lugar donde ahora se ubican los  
10 Tribunales de Justicia, eso era una laguna cuando llovía, ahora lo que pasa que todos  
11 esos techos hasta el de la iglesia que esta por ahí, dirigen las aguas fluviales hacia  
12 este sector, en donde también entubamos para conectarlas con las tuberías del  
13 mercado municipal y tratar de sacarlas por el alcantarillado que va por la avenida 1,  
14 hemos hecho muchas cosas para tratar de solucionar el problema Jenny, no como  
15 usted lo quiere hacer ver aquí, que no he puesto interés, en esa iglesia metimos  
16 alcantarillas solicitadas por doña Clary, para solucionar un problema ahí y no se ha  
17 podido, porque a veces contra la naturaleza no se puede, es cuando llueve. También  
18 en San José que se inundan muchas casas, colapsa el alcantarillado fluvial y ya con  
19 eso la municipalidad tiene que ir a solucionar todos los problemas, contra la  
20 naturaleza por más que uno planee las cosas a veces no se pueden, vean lo que pasó  
21 en Aguas Zarcas hace poco y no es culpa de la Municipalidad. -----  
22 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expone, Jacobo pienso que para salvaguardar las  
23 responsabilidades de ambos, sería bueno, como menciono anteriormente, que  
24 Abraham haga una evaluación y traten de conversar con don Félix, para ver que se  
25 hace, como usted dice sino se puede no se puede, primero, no hay los suficientes  
26 recursos como para decirle a doña Valentina que se le va construir la casa en otro  
27 lugar y ya, no es tan fácil, entonces como usted indica que Abraham haga el informe,  
28 nos envían una copia a nosotros también y explicar que se ha estado trabajando en  
29 eso y que gracias a Dios en esta temporada no ha tenido problemas de inundación.  
30 Tal vez nos ayuda con eso. -----



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

- 1 Danilo Guillén Miranda, Regidor: expone, señor presidente, me parece bien la  
2 observación que usted hace, con lo que pueda hacer eventualmente el ingeniero  
3 Abraham, pero si se debería ir ordenando el expediente de ese caso, porque aquí  
4 desde que yo llegué, creo que desde antes que yo llegara, esa denuncia de doña  
5 Valentina tiene años y es bueno que vaya el expediente ordenado, porque ese es el  
6 respaldo que puede tener, en este caso, la administración y el mismo concejo ante  
7 alguna eventual denuncia, que vaya más a allá, que cuestionen que no se ha hecho  
8 nada o que los oficios no han sido atendidos, sino que todo lo que se ha venido  
9 haciendo con ese caso tenerlo bien documentado y en orden cronológico y todo lo  
10 demás para tener listo el expediente, que debe ser bien grande me imagino. -----  
11 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, no Danilo, inclusive yo vi gente trabajando  
12 para tratar de solucionar el problema de doña Valentina, como dice Jacobo, entonces  
13 que nos hagan ese documento y que vea la Defensoría de los Habitantes que se ha  
14 trabajado en eso y que gracias a Dios hasta el momento no hemos tenido problema.  
15 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: dice, se puede hacer eso, pero que pasa si se inunda  
16 de nuevo la casa, ustedes no entienden que cuando se habla de condiciones climáticas  
17 con el clima como esta ahorita, por ejemplo; hace poco me enviaron una foto por el  
18 sector de Caño Negro que se hizo una gran laguna, hay que esperar que el agua baje  
19 para ver el daño que se causó ahí, otro ejemplo, el daño en el lugar en Aguas Zarcas  
20 con todas esas casas que se perdieron, quien es el responsable, la naturaleza, yo no  
21 puedo luchar contra eso, hemos hecho el esfuerzo para que no se le inunde la casa a  
22 ella y de hecho las dos veces que se le ha inundado a ella no se ha inundado solo ese  
23 sector, también en mi casa se inundó, se inundaron los Arrieta, porque son  
24 demasiadas cantidades de lluvia, llueve media hora, pero llueven 100 o 200 mililitros  
25 de una vez y cualquier alcantarillado por más capacidad va a colapsar, eso no solo  
26 pasa en Los Chiles, en el área metropolitana sucede a cada rato, nosotros estamos  
27 haciendo el esfuerzo, el ingeniero Abraham dice, que cuesta 22 millones hacer esa  
28 inversión para ese alcantarillado dentro de una propiedad privada, también hay que  
29 tener eso en cuenta, que es inversión pública en una propiedad privada, entonces  
30 todos esos temas hay que manejarlos sutilmente y saber cómo defendernos, porque



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 si me ven a mí con Dragas y Back Hoe en una propiedad privada, me van a cuestionar  
2 que es para beneficios de esa persona, en eso hay que tener mucho cuidado. Está  
3 pendiente una reunión con don Félix y ya hay un expediente de ese caso, pero  
4 lamentablemente entre don Félix, Abraham y yo se nos ha dificultado ponernos de  
5 acuerdo, pero vamos a tratar de concretar la reunión para ver si don Félix nos da el  
6 permiso. -----

7 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Dar por conocido el Oficio 07861-2023-DHR de fecha 16 de agosto de 2023, enviado  
9 por la MSc. Hazel Diaz Meléndez Directora de Gobernanza Pública Defensoría de  
10 los Habitantes. Asunto: solicitud de información adicional para efectos de  
11 seguimiento, que se refiere a la solicitud de intervención de la señora Valentina  
12 Montalbán Chamorro. Queda el Concejo a la espera del informe que presentará la  
13 Alcaldía Municipal, referente al asunto. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
14 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
15 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en**  
16 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

17 **L)-.** Se da lectura al Oficio PLI-10-2023-0291 de fecha del 15 de agosto de 2023,  
18 enviado por el Lic. Pablo Arguedas Garro y el Lic. Rolando Arias Herrera,  
19 Planificación Institucional Consejo Nacional de Vialidad. Asunto: solicitud de  
20 asfaltado de la Ruta Nacional 138, por parte de los vecinos de la zona. -----

21 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

22 Se da por conocido el Oficio PLI-10-2023-0291 de fecha del 15 de agosto de 2023,  
23 enviado por el Lic. Pablo Arguedas Garro y el Lic. Rolando Arias Herrera,  
24 Planificación Institucional Consejo Nacional de Vialidad. Asunto: solicitud de  
25 asfaltado de la Ruta Nacional 138, por parte de los vecinos de la zona y que se anexe  
26 al expediente administrativo de la Ruta Nacional 138. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
27 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
28 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**  
29 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **M)-.** Se da lectura al Oficio AL-CPAHAC-113-2023-2024 de fecha 21 de agosto de



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 2023, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones  
2 Legislativas VI, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
3 Ley Expediente N° 23.384, “REFORMESE LOS ARTICULOS 30 Y 37 DE LA  
4 LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N° 7509 DE 09 DE  
5 MAYO DE 1995”. -----

6 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
7 No apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.384, “REFORMESE LOS  
8 ARTICULOS 30 Y 37 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES  
9 INMUEBLES, LEY N° 7509 DE 09 DE MAYO DE 1995”. **2)-**. Conforme a lo  
10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**  
12 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

13 **N)-**. Se da lectura al Oficio AL-CEPAMB-1770-2023 de fecha 21 de agosto de 2023,  
14 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas  
15 IV, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley  
16 Expediente N° 23.694, “LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACION POR  
17 MICROPLÁSTICOS AÑADIDOS EN PRODUCTOS COSMETICOS, DE  
18 CUIDADO PERSONAL Y DE LIMPIEZA Y REFORMAS A LA LEY PARA LA  
19 GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS, N° 8839”. -----

20 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
21 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.694, “LEY PARA COMBATIR  
22 LA CONTAMINACION POR MICROPLÁSTICOS AÑADIDOS EN  
23 PRODUCTOS COSMETICOS, DE CUIDADO PERSONAL Y DE LIMPIEZA Y  
24 REFORMAS A LA LEY PARA LA GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS, N°  
25 8839”. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
27 **sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.**

28 **Ñ)-**. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0501-2023 de fecha del 17 de agosto de  
29 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones  
30 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 Ley Expediente N° 23.609, “REFORMA AL ARTICULO 14 DE LA LEY 7794,  
2 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. -----

3 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

4 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.609, “REFORMA AL ARTICULO  
5 14 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS  
6 REFORMAS”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
7 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**  
8 **todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
9 **positivos.** -----

10 **O)-.** Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-0428-2023 de fecha del 17 de agosto de  
11 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones  
12 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
13 Ley Expediente N° 23.630, “CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES”. -----

14 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

15 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.630, “CREACIÓN DE LAS VÍAS  
16 VERDES”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
17 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
18 **sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.**

19 **P)-.** Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-0422-2023 de fecha del 16 de agosto de  
20 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones  
21 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
22 Ley Expediente N° 23.638, “LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS  
23 ADMINISTRATIVAS”. -----

24 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

25 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de ley con expediente N°  
26 23.638, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

27 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 **Q)-.** Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0489-2023 de fecha del 15 de agosto de  
29 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones  
30 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 Ley Expediente N° 23.607, “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES  
2 LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”. -  
3 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

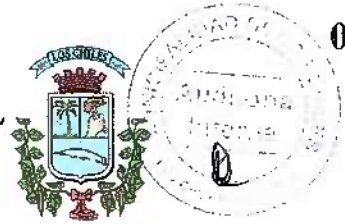
4 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.607, “LEY PARA PERMITIR A  
5 LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO  
6 Y ALCANTARILLADO”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
8 **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con**  
9 **cuatro votos positivos.** -----

10 **R)-** Se da lectura a la nota de fecha del 20 de agosto de 2023, enviada por el señor  
11 Maynor Reyes Miranda, vecino del cantón de Los Chiles. Asunto: solicitud para  
12 verificar la legalidad del acto llevado a cabo en la sesión del 15 de agosto de 2023,  
13 que se refiere a la Modificación Presupuestaria N°8-2023. -----

14 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
15 **Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha del 20 de agosto de**  
16 **2023, enviada por el señor Maynor Reyes Miranda, para que brinden su análisis y**  
17 **recomendaciones al Concejo Municipal. Aprobado Definitivamente y en Firme**  
18 **con cuatro votos positivos.** -----

19 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

20 **A)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** expone, don Jacobo, es que hace unos días me  
21 llamo una gente del camino que va de El Amparo hacia Arco Iris, pero la parte donde  
22 termina el asfalto de El Amparo camino hacia Arco Iris, como dos o tres kilómetros,  
23 ahí lo que está fallando son los caños, están muy aterrados y el agua se está tirando  
24 por el centro, está haciendo unos lavaderos y ya hay posiblemente dos pegaderos, yo  
25 hable con Rodmi, para ver si ellos nos podían colaborar, por lo menos con la limpieza  
26 de los caños, pero me dice que eso está mucho antes de donde está la piñera de ellos,  
27 que si estuviera en el trayecto donde las fincas están a ambos lados, pero él compró  
28 lo que era del chino y ese trayecto no está en medio de las fincas, entonces no las  
29 puede intervenir, pero que si puede colaborar con maquinaria, talvez usted pueda  
30 enviar a alguien de Junta Vial a hacer una inspección y ver que recomiendan, con



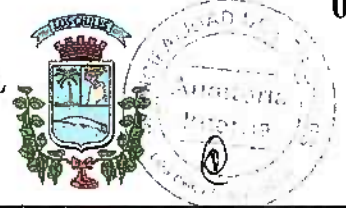
Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 base a eso yo pueda hablar con ellos, a ver si nos colaboran en algo y ver si se puede  
2 hacer un plan, porque ese camino en si está muy bien, ahora con estas lluvias fuertes  
3 que ha habido se han aterrado mucho los caños y es lo que está perjudicando,  
4 entonces como para rescatarlo y que el daño no sea más fuerte, darle algo preventivo.

5 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, me parece que en Junta Vial ya se había  
6 tomado ese acuerdo, que le hicieran una evaluación para ver que había que hacer  
7 para mejorar esos caminos, voy a revisar si ya ellos fueron a verlos, sino para decirles  
8 que lo vayan a valorar. -----

9 **B)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** expone, ahora con estas lluvias la parte del  
10 camino de San Isidro, se acuerda que había que hacerle un cambio de alcantarillas,  
11 como por la entrada de la piñera que el agua se tira por la pista, con las lluvias en  
12 estos días atrás eso se pasó casi cien metros y quedo en pura tierra, entonces para ver  
13 si le decía a los ingenieros que fueran hacer un chequeo, para ver el estado y si se le  
14 puede hacer algún mantenimiento, porque ahora Pitufó tiene finca por ese lado,  
15 entonces por ahí podemos coordinar la opción con finca privada y talvez la  
16 municipalidad nos pueda ayudar con el material, así uno busca la maquinaria con  
17 ellos si es posible, según el criterio, me gustaría que esos criterios los den por escrito,  
18 porque los comités de caminos me escriben, me envían documentos y yo tengo que  
19 traerlos aquí y tengo que responderles, y a través de ese estudio técnico de los  
20 ingenieros me gustaría que me los pasen a mí, para que con base a eso devolverles  
21 el mensaje que ellos envían. -----

22 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, sobre ese sector se ha hablado con la  
23 presidenta del comité de caminos, doña Nini, la vez pasada que se atendió el camino  
24 lo que queríamos hacer es un relleno, porque eso hay que levantarlo dicen los  
25 ingenieros como un metro, sin embargo, lo que costo fue conseguir tierra para hacer  
26 el relleno, si nos habíamos comprometido que en el momento que consiguieran tierra,  
27 en este verano que pasó, se iban atender esos pasos con alcantarillas de las que  
28 fabrican donde Olivier, sin embargo, no fue posible hacerlo este año, y si en invierno  
29 nos ponemos a tocar eso quizás lo vamos a dejar peor, porque hay que hacer un  
30 relleno alto según nos dice Abraham y poner dos pasos de noventa, lo vamos hacer



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 igual Jenny, que vayan a ver qué fue lo que paso con este clima y hacerle un remedio  
2 como medio paliativo, no lo que requiere realmente el camino que es levantar ese  
3 relleno y colocarle doble paso de alcantarilla a ese bajo. -----

4 C)- Jenny Torres Barrera, Sindica: expone, yo había pasado unas fotos al ingeniero  
5 Keylor y creo que a usted también se las había pasado, de una de las cajas que se  
6 habían hecho en los cuadrantes de asfalto que se hicieron en Pavón, la cual no se le  
7 ha puesto la tapa y no se ha terminado el trabajo, hay una de registro de esas donde  
8 caen las aguas que fue lavada totalmente, cada vez que llueve la va lavando y va  
9 comiendo el asfalto. -----

10 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, cuales cuadrantes. -----

11 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, en los cuadrantes por la casa de cumbo. -----

12 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: dice, ya Keylor sabe eso. -----

13 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, yo le pase las fotos. -----

14 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: dice, bueno le voy a recordar. -----

15 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, está bien. -----

16 D)- Danilo Guillén Miranda, Regidor: expone, buenas tardes, tengo aquí lo del tema  
17 del expediente de la Ruta Nacional 138, si ya lo tienen listo, para cuando pretenden  
18 entregarnos eso a la comisión especial de la Ruta Nacional 138. Como estamos con  
19 eso. -----

20 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, ya está el expediente, solo debo  
21 foliarlo, apenas lo tenga foliado se los paso. -----

22 E)- Danilo Guillén Miranda, Regidor: expone, el tema del proceso sucesorio del  
23 lote de la Cruz Roja, como va ese proceso señor Alcalde, creo que estábamos  
24 pendientes de la recolección de firmas, de los señores familiares del señor Carlos  
25 Carmona, no sé cómo va con eso, talvez nos cuenta. -----

26 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, el pasado jueves fuimos a recoger la  
27 firma de uno de los hermanos del difunto Juan Bautista y con la sorpresa que ese día  
28 nos dijeron que son tres hijos, no dos, sin embargo, ahí recogimos la firma de don  
29 Felipe para que sea el albacea del proceso sucesorio que vamos a abrir, lo que nos  
30 dice una hija de don Felipe es que hay otra hermana de don Juan, que vive en Alajuela



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 y que está en la etapa final de Alzheimer, entonces como dicen ya le salió otra pata  
2 al gato, nosotros asumíamos que eran esos dos que vivían en Guatuso, ahora sale esa  
3 señora con ese problema, me dice Abel que hay que notificarle a ella también, y al  
4 estar ella en ese estado de salud mental tienen que nombrar un curador, que también  
5 tiene que hacerse a través de un juez, nosotros vamos a abrir el proceso sucesorio,  
6 yo le dije a Abel que fuera a sacar hoy las partidas de nacimiento de ellos tres, el acta  
7 de defunción, el plano y escritura ya lo tenemos, vamos a presentar eso al juzgado  
8 posiblemente en esta semana, pero si tenemos ese problema que parece nos va a  
9 alargar más el asunto, y nos adelantaron que los hijos de esa señora son complicados,  
10 probablemente no quieran firmar, ojala que no sea así, pero la hija de uno de los  
11 señores nos dijo que ellos son conocedores que esa finca el tío la vendió, pero los  
12 hijos de esa señora no van a pensar igual que ellos, sin embargo, ahí está el tema,  
13 sigue avanzando y espero que esta semana se remita eso al juzgado civil de San  
14 Carlos. -----

15 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, en este caso ellos se reusan, pero tampoco  
16 pueden quitar la propiedad, porque la municipalidad tiene un documento donde se  
17 canceló al final. -----

18 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, si ahí están los cheques y comprobantes  
19 que la municipalidad compro esa propiedad, sin embargo, al no determinar el  
20 proceso, que debió haberse hecho en el momento, que era que se trasladara el bien a  
21 la municipalidad, y no lo hicieron. Le decía a Abel si no se podía hacer por usucapión  
22 y tampoco se puede porque, primero hay que agotar la vía del sucesorio, porque hay  
23 herederos. -----

24 F)- Danilo Guillén Miranda, Regidor: expone, lo último es sobre el estado en que se  
25 encuentra el reglamento de sesiones del concejo, que ese reglamento en su momento  
26 estaba en la oficina del asesor legal y que lo estaba revisando o dándole los últimos  
27 retoques, pero eso fue hace bastantes meses, a la fecha no ha llegado aquí a sesión  
28 ese reglamento, para que se dé aprobado y publicado. -----

29 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, en cuanto al reglamento, ya Abel  
30 me paso el referéndum, la semana pasada, entonces apenas yo pueda elaborar el



Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023

1 informe de eso, se los estaría presentando. -----

2 **G)-. Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor:** expone, sobre la sesión ordinaria 224, que  
3 fue 15 de agosto día de las madres, yo no vine porque fui a visitar a mi mama, tenía  
4 un virus y se me complicó, yo informe que estaba enfermo, el problema es que  
5 dijeron que no vine para que no viera lo que discutían y zafarme de eso, no es así, yo  
6 siempre he sido responsable en esas cosas, pero yo no iba venir enfermo aquí a  
7 contagiarlos a ustedes, y no podía ni caminar, entonces para que quede bien claro. El  
8 otro asunto es que con el acta 224, Danilo dijo que yo no podía votar y yo tengo  
9 derecho de votarla, porque ella la leyó, si ella no la lee entonces no debo votar y  
10 además yo conozco la modificación que se aprobó, porque lo vimos en Junta Vial y  
11 yo soy parte de Junta Vial. -----

12 **ARTICULO 8:** Atención a Visitas. -----

13 **A)-.** No se presentaron visitas. -----

14 **ARTICULO 9:** Informes de Comisión. -----

15 **A)-.** No se presentaron Informes de Comisión. -----

16 **ARTICULO 10:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

17 **A)-.** Se da lectura a la moción de fecha del 22 de agosto de 2023, presentada por el  
18 Regidor Olivier Gamboa Rodríguez y acogida por Yenner Cáceres Soto. Asunto:  
19 solicitar a la ARESEP, su intervención ante la empresa de Autobuses CHILSACA  
20 Sociedad Anónima, concesionaria de la Ruta 288 (San Carlos – Los Chiles), reactivar  
21 la carrera de las 10:00pm, sentido San Carlos – Los Chiles. -----

22 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
23 Solicitarle a la empresa de Autobuses Chilsaca Sociedad Anónima, concesionaria de  
24 la Ruta 288 San Carlos – Los Chiles, que el servicio que se inhabilitó, en el horario  
25 de las 10:00pm, a razón de la pandemia, en este contexto, y a raíz que hace un año  
26 se declaró por terminada dicha pandemia, se solicita la reactivación de dicha carrera  
27 en el horario antes mencionado. Esto por ser un servicio sumamente necesario, para  
28 el traslado de usuarios que trabajan en horarios extensos, que van a universidades  
29 (de manera presencial), citas médicas en San José que en dicha ruta permitía volver  
30 el mismo día a Los Chiles por medio de trasbordo, entre otras necesidades. 2)-.



1 Acta de la sesión ordinaria N°227 celebrada el martes 22 de agosto del año 2023  
 2 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 3 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobar en todos sus**  
 4 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. ---**  
 5 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos, se da  
 6 por finalizada la sesión. -----

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Yenner Cáceres Soto  
 Presidente



Yamileth Palacios Taleno  
 Secretaria del Concejo